

ANUNCI

Agents de la Policia Local, Conv. 13/2019, Exp. 4876/2019

LLIURE: **3r exercici**

Dia 22/06/2022, dimecres

TORN LLIURE

1. Prova PSICOTÈCNICA – ENTREVISTA / AL-LEGACIONS:

A l'informe de l'assessor del tribunal de 09.06.2022 sobre la realització i el resultat anònim de la prova psicotècnica, s'indica:

“-Que, tras la preceptiva constitución del tribunal de selección, y antes del comienzo de las pruebas psicotécnicas, se emitió informe previo al tribunal del contenido de la regulación legal, por la que se establecen los criterios generales para la selección, promoción y movilidad de todas las escalas y categorías de los cuerpos de la Policía Local de la Comunidad Valenciana en las pruebas psicotécnicas:

-Que, se hizo mención de las normas y requisitos generales para obtener la calificación Global de los aspirantes, quedando fijados por el Órgano Técnico de Selección calificador, de forma previa, los baremos de evaluación.

Todo ello en base a:

- los límites y términos establecidos en las bases de la convocatoria*
- la evaluación conjunta y armoniosa de los resultados obtenidos*
- y al procedimiento seguido en base a la objetividad, el anonimato y la transparencia*

-Que, tras la resolución de estas cuestiones previas de asesoramiento al tribunal y estando este conforme con los baremos propuestos, se procedió a realizar los ejercicios que componen las pruebas psicotécnicas, habiendo quedado establecidos los motivos de exclusión:

- a) Puntuar fuera del intervalo de confianza.*
- b) No superar dos pruebas.*
- c) Se tendrán además en cuenta los datos del autoinforme y la entrevista, en su caso, realizada en presencia del Tribunal Calificador.*

*-Que antes del inicio de las pruebas, el informe previo se leyó también a los candidatos, en presencia del Órgano Técnicos de Selección, a los efectos de información y transparencia, resolviendo todas las dudas que se plantearon. **No habiéndose registrado incidencia de reclamación ni observación alguna al respecto.***

*-Que, tras la corrección de las pruebas personalidad por parte del psicólogo, se extiende informe en el que se hace saber a los miembros del tribunal calificador que, de acuerdo con lo establecido en el Informe 01, siguiendo las bases de la convocatoria, **han superado** las pruebas previas y quedan pendientes de calificación definitiva, mediante entrevista individual, los rasgos de personalidad y conductas relacionadas, continuando con el*

proceso, los candidatos que se relacionan en el siguiente cuadro adjunto:

RESULTADOS PARCIALES DE LAS PRUEBAS DE PERSONALIDAD.
(QUEDA PENDIENTE LA REVISIÓN Y/O ENTREVISTA PARA LA CALIFICACIÓN DEFINITIVA)

N.º	CÓDIGO	1 Prueba	2 Prueba	PROCESO	OTROS
		Pers Gral/Desaj	Ctas Rel		
1	812	resuelta	contraste	entrevista	09:15 horas
2	813	resuelta	contraste	entrevista	09:15 horas
3	814	resuelta	contraste	entrevista	09:15 horas
4	815	no superada	--	revisión	a las 09:00 h
5	816	resuelta	contraste	entrevista	09:15 horas
6	817	resuelta	contraste	entrevista	09:15 horas
7	818	resuelta	contraste	entrevista	09:15 horas
8	819	resuelta	contraste	entrevista	09:15 horas
9	820	resuelta	contraste	entrevista	09:15 horas
10	821	resuelta	contraste	entrevista	09:15 horas
11	822	resuelta	contraste	entrevista	09:15 horas
12	823	resuelta	contraste	entrevista	09:15 horas
13	824	resuelta	contraste	entrevista	09:15 horas
14	825	resuelta	contraste	entrevista	09:15 horas
15	826	resuelta	contraste	entrevista	09:15 horas
16	827	resuelta	contraste	entrevista	09:15 horas
17	828	no superada	--	revisión	a las 09:00 h
18	829	resuelta	contraste	entrevista	09:15 horas
19	830	resuelta	contraste	entrevista	09:15 horas
20	831	resuelta	contraste	entrevista	09:15 horas
21	832	resuelta	contraste	entrevista	09:15 horas
22	833	resuelta	contraste	entrevista	09:15 horas

-Que, esta calificación provisional, se somete a la debida consideración del OTS, quien en el ejercicio de sus funciones deberá supervisar, acordar su aprobación y publicar el listado provisional.

-Que, tras la publicación del informe en sede electrónica, el OTS podrá fijar fecha para la apertura de los sobres que contienen los códigos en clave y nombres de los candidatos presentados, con el resultado que constará en acta de la sesión del tribunal.

-Que, este procedimiento ya fue anunciada a todos los opositores durante la realización de las pruebas, quedando todos enterados y siendo conformes.”



Els aspirants que han superat la prova psicotècnica, d'acord amb el codi anònim, queden convocats per realitzar l'**ENTREVISTA** posterior a la realització de la prova psicotècnica:

Lloc: **CFPA ENRIC VALOR**
Carrer Verge del Lluch, 2, 46600 Alzira

Dia: **22/06/2022, dimecres**

Hora: a les **09:15 h**

Els aspirants que no l'han superada i no passen a l'entrevista, poden assistir també per tal de realitzar **AL-LEGACIONS** sobre el resultat acudint a les **09:00 hores**.

Es prega la màxima puntualitat. Una vegada finalitze el cridament, no s'admetrà l'entrada de cap aspirant.

Prèviament, el Tribunal es reunirà per tal de procedir a l'obertura dels sobres amb el codi anònim d'identificació de la prova psicotècnica.

2. Tots els aspirants hauran de venir proveïts de MASCARETA homologada, recomanant que la duguen posada. Així com guardar la distància de seguretat d'1,5 metres en tot moment. Si algun aspirant presenta símptomes compatibles amb el COVID-19, preguem ho comuniqui per tal de realitzar la prova de forma aïllada.

El secretari del Tribunal

